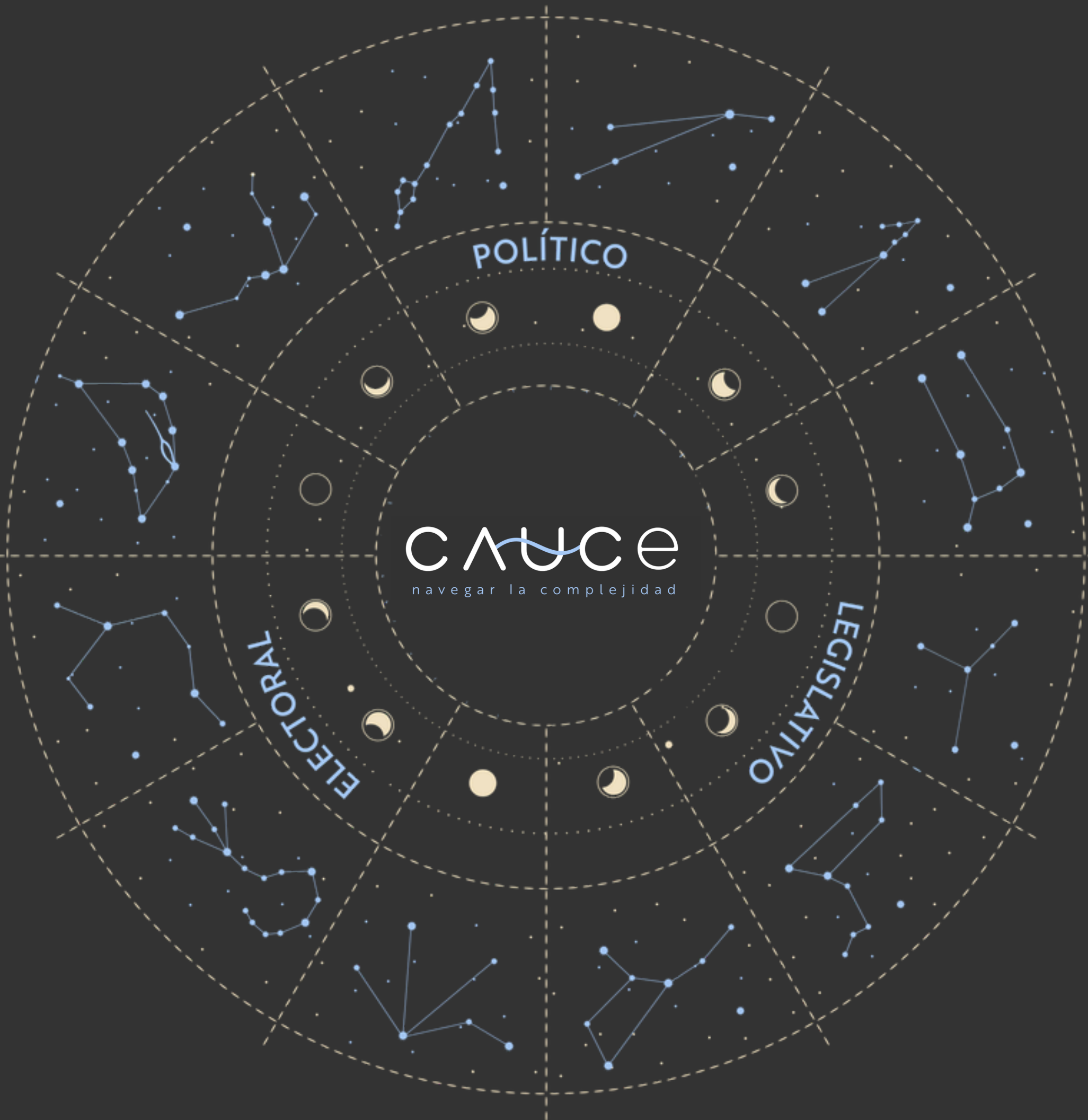


EL HORÓSCOPO DE CAUCE

EDICIÓN # 9 - 2 DE MARZO





LECTURA ELECTORAL

EL CENSO YA ESTÁ LISTO, EL TABLERO NO.

Nos quejábamos de falta de encuestas. Esta semana, antes del 8 de marzo, llegaron en bloque. Cuatro mediciones, distintos métodos, mismos mensajes. Y aun así, la discusión no fue sobre lo que dicen, sino sobre si sirven o no. Incluso periodistas entraron a pelear con ellas. El error es de base: las encuestas no predicen. Diagnostican. No dicen quién va a ganar. Dicen cómo está el tablero hoy. ¿Vale la pena pelear con ellas? Algunos insisten en que sí.

Pero lo importante es saber, ¿qué muestra esta nueva foto proyectada a un escenario real y no imaginario como el que están midiendo las encuestas? Pocas sorpresas, pero señales claras. Claudia crece. Fajardo cae. Cepeda, Abelardo y la Gran Consulta se mantienen. Y, sobre todo, los indecisos siguen ahí. Ese bloque —el que no está con nadie— será el que termine definiendo la elección. Porque si tuviera una preferencia clara, ya estaría jugado. La pregunta no es quién lidera hoy. Es quién logra capturar ese voto cuando la campaña empiece de verdad después del 9. Ahí cambia el tono, cambia el mensaje y cambia la competencia.



Las consultas también empiezan a mostrar sus propios equilibrios. Salvo el ruido en el Frente Amplio con Roy y la posible sorpresa Quintero, en las otras dos parece haber favoritas claras: Claudia y Paloma marcan en opinión. Pero la historia no está escrita. Porque donde no llega la encuesta, entra la maquinaria. Y eso, en Colombia, sigue pesando y es a lo que Roy le apunta. ¿Si le andará la maquina? La otra incógnita es estructural: ¿logrará la Gran Consulta mantenerse unificada? ¿Y tendrá Fajardo la capacidad de entender lo que no ha entendido en 6 meses de campaña?

El calendario tampoco da tregua. El 13 de marzo —viernes posterior a consultas— se cierra la inscripción presidencial. Y con eso, se abre otra etapa: la de las fórmulas vicepresidenciales. Quién suma, quién resta, quién reordena el tablero. Poco a poco, la foto se aclara. A mayo llegarán entre seis y ocho candidatos. Pero serán cuatro los que realmente marquen el pulso. El resto... compite por existir. Hagan sus apuestas.

OTRO A PRIMERA VUELTA

Santiago Botero oficializó su candidatura presidencial ante la Registraduría y competirá en primera vuelta con Carlos Fernando Cuevas como fórmula vicepresidencial, excoordinador en la campaña de Rodolfo Hernández en 2022.

LAS REGLAS PARA LAS ELECCIONES

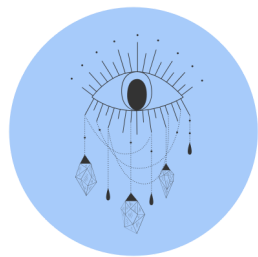
El Gobierno expidió el decreto que fija las restricciones para las elecciones del 8 de marzo y la primera vuelta presidencial del 21 de mayo. Habrá cierre de fronteras terrestres y fluviales entre las 6:00 p.m. del 7 de marzo y las 6:00 a.m. del 9 de marzo; ley seca en el mismo periodo; y suspensión de propaganda y reuniones políticas públicas desde el 2 de marzo.

QUÉ GRACIAS...

El ELN anunció un cese al fuego unilateral de cara a las elecciones legislativas y consultas interpartidistas del 8 de marzo, como —según dijo— ha hecho en procesos electorales anteriores. La guerrilla además criticó la política de “paz total”, la ofensiva militar en el Catatumbo, y propuso un “Acuerdo Nacional” con el próximo presidente y el nuevo Congreso.

GUIÑO, GUIÑO

José Félix Lafaurie anunció su ingreso a Salvación Nacional. Por ahora, María Fernanda Cabal no ha anunciado su renuncia. La movida es leída como un guiño del ala más dura del uribismo a la aspiración de De la Espriella.



LECTURA POLÍTICA

DECRETATÓN DE LA EMERGENCIA

El Gobierno arrancó la expedición de decretos para enfrentar la emergencia por la ola invernal con varios puntos ya insinuados en la reforma tributaria que naufragó en el Congreso. Entre las medidas están:

- Impuesto temporal al patrimonio para empresas con más de \$10 mil millones, con tarifas entre 0,5 % y 1,6 %, según el sector.
- Medidas para agilizar la adquisición y saneamiento de tierras, además de habilitar contratación por entidades públicas sin restricciones de la Ley de Garantías.
- Obligación a los bancos de refinanciar deudas de afectados y suspender 6 meses las de pequeños productores. También Finagro y Banco Agrario destinarán parte de sus utilidades al Fondo Nacional de Riesgos Agropecuarios.
- La garantía de continuidad del Programa de Alimentación Escolar aun si se suspenden clases.
- Aporte del 2 % de utilidades de generadoras de energía para financiar recuperación ambiental y facultades a la ANLA para ajustar proyectos hidroeléctricos.

OXÍGENO PARA EL GOBIERNO

El desempleo se ubicó en 10,9 % en enero, el nivel más bajo para ese mes desde que hay registros, y 0,7 puntos menos que en 2025, según el DANE. La informalidad también cedió, de 56 % a 55 %. El mayor impulso vino de administración pública, defensa y salud, mientras comercio, inmobiliario, alojamiento y comida retrocedieron. El dato enfría las alertas tras el alza del mínimo y le da oxígeno al Gobierno en pleno pulso electoral. La pregunta es cuánto durará el viento a favor.

AHORROS BAJO NUEVA ÓRBITA

El Ministerio de Trabajo publicó el borrador de decreto que ordena a las AFP trasladar a Colpensiones el saldo total —aportes, rendimientos y valores adicionales— de quienes se acojan a la “ventana de traslado” del Régimen de Ahorro Individual al de Prima Media. Son más de \$25 billones que deberán girarse en 15 días hábiles tras la posible expedición. El texto se conoce en medio de la implementación parcial de la reforma pensional, todavía estancada en la Corte Constitucional.

LAS EPS BAJO TIJERA

El Ministerio de Salud expidió el decreto 0182, que limita cuántas EPS podrán operar según la población y el número de afiliados en cada territorio, priorizando las de mayor presencia. En departamentos pequeños habrá menos jugadores y en los municipios se fijan tope máximos. Los afiliados de EPS que no cumplan los requisitos serán trasladados por el Ministerio y la Adres a otra entidad, en un reacomodo que vuelve a mover el tablero del sistema.

BALANCE CON CLAROS Y SOMBRAS

El Gobierno ejecutó el 87 % del presupuesto de 2025, mayor que el 81 % de 2024 —la cifra más baja desde que hay registros comparables—, según el cierre presentado por el presidente Gustavo Petro. Sin embargo, la DIAN solo recaudó el 89 % de lo proyectado, con un faltante de \$32 billones. El alivio llegó por mayores ingresos de capital y utilidades de entidades públicas, incluido el Banco de la República, cuya ejecución superó en 17 % lo previsto. El signo más frágil fue la inversión: apenas se ejecutó el 63 %, reflejando las tensiones de caja que marcaron el año fiscal.